Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

	EGRESOS					
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios personales	4,475,993,376	-30,524,705	4,445,468,671	2,942,730,452	2,904,991,870	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	893,612,694	-1,882,419	891,730,275	666,743,048	666,743,048	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,748,508	., ., .,	17,266,883	11,747,608	11,747,608	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	476,896,090		469,448,993	84,447,892	84,447,892	
Seguridad Social	582,997,668		574,758,696	426,818,510	398,855,393	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	2,495,738,416		2,492,263,825	1,752,973,395	1,743,197,930	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	
r ago de Estimaios a octividores i abileos			١	٩	O	
Materiales y Suministros	54,644,881	-416,175	54,228,706	35,548,004	32,350,510	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,830,594	-2,889,684	6,940,910	5,417,683	4,664,565	
Alimentos y Utensilios	31,863,477	2,998,767	34,862,244	21,359,070	20,591,485	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,228,627	-197,076	2,031,551	1,182,580	640,666	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,549,889	· .	1,119,527	364,082	307,013	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,990,600	· '	5,744,387	4,276,528	3,293,497	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad	1,939,980	-100,978	1,839,002	1,633,868	1,611,875 0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,241,714	١	1,691,086	1,314,193	1,241,409	
Tierramientas, relacciones y Accesorios Menores	2,241,714	-550,020	1,091,000	1,514,195	1,241,409	
Servicios Generales	656,572,072	90,556,201	747,128,273	495,196,402	414,542,645	
Servicios Básicos	157,391,254	11,233,589	168,624,843	125,807,388	105,876,663	
Servicios de Arrendamiento	149,851,603	-15,304,177	134,547,426	73,318,385	56,515,269	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	193,575,092	8,496,940	202,072,032	150,590,078	125,601,311	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,176,561		12,927,363	1,450,218	1,450,218	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,780,252		71,129,123	47,293,454	37,250,251	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,800,000		2,892,457	1,162,480	1,162,480	
Servicios de Traslado y Viáticos	4,039,877	· '	4,811,412	3,787,002	3,787,002	
Servicios Oficiales Otros Servicios Generales	2,519,545 57,437,888		846,935 149,276,681	176,123 91,611,273	172,063 82,727,386	
Ottos Octividos Octividos	37,407,000	31,000,730	143,270,001	31,011,273	02,727,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,151,534	-10,193,508	4,958,026	4,263,730	4,263,730	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Publico Subsidios y Subvenciones	3,450,000		1,444,435	1,375,626	1,375,626	
Ayudas Sociales	7,701,534	-4,187,943	3,513,591	2,888,104	2,888,104	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	4,000,000	-4,000,000	0	0	0	
Transferencias al Exterior	4,000,000		0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,275,525		2,643,168	505,742	424,542	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,884,525		1,842,303	309,268	228,068	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	180,000	30,000	210,000	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad	0		0	0	0	
Equipo de Detensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,000	379,865	590,865	196,474	196,474	
Activos Biológicos	211,000	0/9,000	090,665 N	190,474	190,474	
Bienes Inmuebles	0		0	0	0	
Activos Intangibles	0		o	o	0	
Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,873,776	-3,190,890	682,886	608,646	521,646	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico Obra Pública en Bienes Propios	2 972 276	3 100 900	692 006	600 646	0 524 646	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	3,873,776	-3,190,890	682,886 0	608,646 0	521,646 0	
		ĭ				
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se

presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025 (Pesos)

CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		(Reducciones)				
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	5,202,361,863	49,421,813	5,251,783,676	3,477,738,589	3,356,148,755	
Gasto de Capital	6,149,301	-2,823,247	3,326,054	1,114,388	946,188	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal. 1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025 (Pesos)

	EGRESOS					
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Coordinación de la Política de Gobierno	0,200,011,101	.0,000,000	0,200,100,100	0, 0,002,0. 0	0,001,001,012	
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

46,598,566

5,255,109,730

3,478,852,976

3,357,094,942

5,208,511,164

Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

TOTAL DEL GASTO

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. se presenta en el cuarto trimestre de cada eiercicio fiscal.

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025 (Pesos)

CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
	1	2				
D		1				
Programas Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

46,598,566

5,255,109,730

3,478,852,976

3,357,094,942

5,208,511,164

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

TOTAL DEL GASTO

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

			, ,			(/
RAMO						
03 Poder Judicial	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal